

SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA EN CICLOS FORMATIVOS

La anulación podrá presentarse en la Secretaría del centro con una antelación mínima de dos meses antes de la primera sesión de evaluación final, salvo en los casos de embarazo u obligaciones personales o familiares derivadas del parto, en cuyo caso el plazo de solicitud será hasta el 10 de mayo

D/D ^a		
Correo electrónico:		
DNI/NIE	Teléfono	Teléfono móvil
Domicilio		
Población	Provincia	Código Postal

EXPONE

- 1º. Que está matriculado en el IES Ordoño II de León en el curso 20__/20__ del Ciclo Formativo de Grado **Elija un elemento.** de _____ en la modalidad _____.
- 2º. Que debido a los siguientes motivos:

- Enfermedad prolongada o accidente del alumno/a
- Incorporación a un puesto de trabajo en horario incompatible a las enseñanzas.
- Obligaciones de tipo familiar o personal que impiden la normal dedicación al estudio
- Otras circunstancias extraordinarias (apreciadas por el director del centro).

SOLICITA

La **ANULACIÓN DE MATRÍCULA**, perdiendo así el derecho de reserva de plaza por lo que si desea continuar en el futuro en dichos estudios deberá concurrir de nuevo al procedimiento general de admisión que esté establecido. (Art. 6.3. de la Orden EDU/1575/2024)

León, a _____ de _____ de 20____

VºBº
(padre, madre o tutor en menores de edad)

Fdo._____

Fdo._____

Sr. DIRECTOR DEL IES "ORDOÑO II" DE LEÓN

ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León. Art. 6

Los datos contenidos en este impreso de solicitud de anulación de matrícula de estudios de FP se incorporarán a un fichero automatizado cuyo tratamiento se realizará conforme Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.